

PROVINCIA: MÁLAGA (Continuación)

ESC. PROF. SAN JOSE	MÁLAGA	DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR	Sin dotación
C.P. SALINAS	PUERTO DE LA TORRE	PLAN ALHAMBRA. AMPLIACION.	Sin dotación
C.P. CAYETANO BOLLIVAR	SANTA ROSALIA	INFLUENCIA DEL ORDENADOR EN EL PLANTAMIENTO	Sin dotación
C.P. FARTESOS	MÁLAGA	LA ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR. UMA F	Sin dotación
I.F.P. Nº 3	MÁLAGA	ENSEÑANZA ASISTIDA POR ORDENADOR EN F.P. E	Sin dotación
I.B. SALVADOR RUEBA	MÁLAGA	ENSEÑANZA DEL INGLES ASISTIDO POR ORDENADO	Sin dotación
C.P. GERARDO FERNANDEZ	MOLLINA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P.C. LOPEZ MAYOR	VILLANUEVA DEL TRABUÑO	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. EMILIA OLIVARES	ALHAURIN EL GRANDE	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P.C. NTRA. SRA. D LA FUENS PIZARRA	MÁLAGA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. VICENTE ALEXANDRE	TORRE DEL MAR	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. LA GLORIA	VELEZ-MÁLAGA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. EIMER DE LOS RIOS	RONDA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. S DE NOVIEMBRE	MARBELLA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. LA PALOMA	ARROYO DE LA MIEL	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. GINEP DE LOS RIOS	MÁLAGA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. MARÍA ZABERANO	MÁLAGA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. LAS FLORES	MÁLAGA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. S. ESTEBANES CALDERON CASARABONELA	MÁLAGA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. LEON NOTTA	ANTIGÜERA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. CIUDAD DE JELDA	CUEVAS DE SAN MARCOS	PLAN ALHAMBRA	Incompleta

PROVINCIA: SEVILLA

CENTRO	LOCALIDAD	TITULO	RESULTADO
SAGA. C. NTRA. S. REYES	SEVILLA	INFORMATIZACION DE LA ADMINIST. Y GESTION	Sin dotación
C.P. PADRE PIDO	SEVILLA	INFORMATICA. PALNETE III	Completa
C.P. L. HERNANDEZ LEDESMA	MORON DE LA FRONTERA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. LOS EUCLIPIDOS	OLIVARES	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. MIGUEL DE CERVANTES	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCO	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. JOSE GONZALEZ SALCEDO	ALAMIS	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. ANDALUCIA	CAGANA ROSAL	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. ANDALUCIA	CANAS	LA INFORM. COMO RECUR. EDUC. E INSTRUM. DI	Completa
C.P. NIÑA ANGELES CUESTA	MARCHENA	INTRODUCCION DE INFORMATICA EN LA ESCUELA	Completa
C.P. BLAS INFANTE	SEVILLA	INTRODUCCION DE LA INFORMATICA EN EL C.P.	Completa
C.P. LA INMACULADA	PUOMA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. M. CASTRO ARELLANO	VILLANUEVA DEL ARISCAL	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. EL RECREO	LEBRIJA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. TRIPPO	CORTEPE	PLAN ALHAMBRA	Incompleta
C.P. JUAN XXIII	SEVILLA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C. ANTONIO GALA	DOS HERMANAS	INTRODUCCION DE INFORMATICA EN LA ESCUELA	Incompleta
C.P. ALBAICIN	EL VISO DEL ALEOP	PLAN ALHAMBRA	Incompleta
C.P. ISABEL ESQUIVEL	MARTELA DEL ALEOP	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. SAN JOSE DE PALMETE	SEVILLA	PROYECTO DE INFORMATICA	Completa
C.P. M. S. DE LAS NIEVES	BENACAZON	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. PROF. TIERRA GALVAN	UTRERA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. HIPOLITO LOBATO	CORIA DEL RIO	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. SAGRADO CORAZON JESUS	LANTEJUELA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. GARCIA LORCA	SEVILLA	INTRODUCCION DE LA INFORMATICA	Completa
C.P. PEDRO I	CARMONA	PLAN ALHAMBRA	Completa
C.P. EPA S. JUAN DE LA CRUZ	SEVILLA	TALLEP DE INFORMATICA DEL CERRO DEL AGUILA	Incompleta
C.P. N. SRA. DE LA SOLEDAD	CANTILLANA	PLAN ALHAMBRA	Incompleta
C.P. SANTA TERESA	MATREMA DEL ALJARAFE	APLICACION DIDACTICA DE LA INFORMATICA EN	Sin dotación

Menchén Peñuela, Antonio A33EC-11668 Física y Química.
 Burgos Martínez, Alberto R. del O588478768 For. Humanístico.
 Montañés, Mancera, M^o. Dolores 835717502 Téc. Adva. y Comer.
 Pérez-Vico Pozo, M^o. Angeles 2869593524 Inglés.
 Mateos Moruno, Juan Manuel 7536662224 Matemáticas.

Maestros de Taller

López Reyes, M^o. Dolores 2872571768 Práct. Adva. y C.
 González Gómez, M^o. Clara 7622102935 Práct. Adva. y C.

Segundo. Adscribir, con carácter definitivo al I.F.P. «Arcelasis» de Santaella (Córdoba) al profesorado siguiente:

Profesores Numerarios

García Suarez, Petra A33EC-7176 Lengua Española.
 Gamero Domínguez, José A33EC-9180 Téc. Automoción.
 Artacho Cañadas, Rafael 3041485046 Física y Química.

Maestros de Taller

Fernández Fernández, Luis A35EC-3960 Práct. Automoción.
 Fernández Pérez, Ana M^o. 304299513 Práct. Adva. y C.

Tercero. La presente Resolución tendrá efectos desde el pasado día 1 de octubre de 1990.

Cuarto. La adscripción del profesorado a que se refiere esta Resolución, no supondrá modificación alguna en su situación administrativa, ni de los derechos que les correspondan. Como consecuencia, la antigüedad en el nuevo destino será la referida a la toma de posesión en el Centro de origen.

Quinto. En los Títulos Administrativos de los funcionarios a quienes afecta esta Resolución, se extenderán por las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación y Ciencia las correspondientes Diligencias de cese y toma de posesión en los respectivos Centros.

Sexto. Contra esta Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, ante esta Dirección de Personal, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 y en el 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 14 de noviembre de 1990.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 20 de noviembre de 1990, por la que se da publicidad a la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades etnográficas correspondientes al año 1991.

Mediante Orden de 22 de mayo de 1989 (BOJA núm. 43, de 2 de junio de 1989) se reguló la concesión de subvenciones para la realización de actividades etnográficas, estableciéndose un procedimiento específico para la tramitación de este tipo de subvenciones.

Conforme a lo dispuesto en el artículo segundo de la referida Orden de 22 de mayo de 1989, procede hacer pública mediante el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la convocatoria correspondiente al año 1991.

En su virtud, a propuesta de la Directora General de Bienes Culturales, y en uso de las facultades conferidas por los apartados 6 y 9 del Artículo 39 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma,

DISPONGO:

Artículo primero: Aprobar la convocatoria de subvenciones para la realización de actividades etnográficas correspondiente al ejercicio anual de 1991, que se regirá en todos sus aspectos por lo dispuesto en la Orden de 22 de mayo de 1989, de esta Consejería.

Artículo segundo: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 15 de diciembre del presente año.

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se adscribe, con carácter definitivo a Institutos de Formación Profesional de esta Comunidad Autónoma creados por Decretos 263 y 279/1990, de 4 de septiembre, al Profesorado afectada.

Por Decretos 263 y 279/1990, de 4 de septiembre, (BOJA núm. 90 de 30 de octubre de 1990) se acordó la creación de los Institutos de Formación Profesional que a continuación se indican, por transformación de las correspondientes Secciones de Formación Profesional.

I.F.P. «Antonio Machado» de Sevilla.

I.F.P. «Arcelasis» de Santaella (Córdoba).

Por tanto, resulta necesario adoptar las acciones administrativas precisas en orden a lo adscripción, con carácter definitivo, a estos Centros del Profesorado que obtuvo destino por sucesivos concursos de traslados en las Secciones de los nuevos Centros.

En su virtud, de conformidad con la Resolución de esta Dirección General de Personal de fecha 27 de julio de 1989 (BOJA de 3 de agosto) que desarrolla la Orden de nuestra Consejería de 14 de abril de 1989, reguladora de las situaciones del Profesorado de Centros de EE.MM., afectados por transformación.

Esta Dirección General de Personal, ha resuelto:

Primero. Adscribir, con carácter definitivo al I.F.P. «Antonio Machado» de Sevilla al profesorado siguiente:

Profesores Numerarios.

Rodenas Luque, Carmen A33EC-4935 Lengua Española.
 Sánchez Barrios, Mariano A33EC-6226 Téc. Adva. y Comer.

Sevilla, 20 de noviembre de 1990

JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
Consejero de Cultura y Medio Ambiente

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas a personas físicas o jurídicas, ya sean públicas o privadas para el desarrollo de actividades e inversiones relacionadas con las competencias de la Consejería.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en la Orden de 20 de septiembre de 1990 (BOJA núm. 80 de 25 de septiembre de 1990) de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ha resuelto subvencionar a las Entidades que a continuación se reseñan con las cantidades siguientes:

Asociación de Sordos «Ntra. Sra. de la Merced»
Jerez de la Frontera99.900 ptas.

Asociación de Teatro, Guiñol y Marianetas «Abedul»
Cádiz100.000 ptas.
Asociación Cultural «Grupa Cultural de Danzas»
Puerto Real100.000 ptas.
Peña Flamenca Manuel Quintero García «El Chumi»
El Puerto de Sta. María100.000 ptas.
Asociación Cultural «Taetro»
Chiclana de la Frontera99.900 ptas.
Grupo Madrigal, Letras, Ciencias y Artes
Puerto Real99.995 ptas.
Asociación de Vecinos de San Lorenzo del Puntal
Cádiz98.560 ptas.
Ayuntamiento de Algar100.000 ptas.
Asociación Cultural «Biblioteca Utopía»
Jerez de la Frontera100.000 ptas.
Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas100.000 ptas.
Ayuntamiento de Benalup de Sidonia100.000 ptas.

Cádiz, 14 de noviembre de 1990.— El Delegado, Sebastián Saucedo Mareno.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 19 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de concurso con trámite de admisión previa. (PD. 1755/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Nº Expediente: MA-89/46-AS.
Obra: Edificación de 10 viviendas en c/ Trinidad, 27-35. Trinidad Perchel (Málaga).
Contrato: 61.888.472 Ptas.
Fianza Provisional: 1.237.770 Ptas.
Plazo: 12 meses.
Clasificación: Grupa C, Subgrupo 2, Categoría E.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadro Resumen y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 26 de diciembre de 1990, a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla.

Sin la concurrencia de ambas requisitas no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales, siguientes a la indicada fecha, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre Nº 1: «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre Nº 2: «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los

documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específica de cada obra.

Sobre Nº 3: «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el día 8 de enero de 1991 a las 11 horas, en la Sala de Juntas del Edificio de la Plaza de la Contratación 3, de Sevilla.

Declaración de emergencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de emergencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prarrateo.

Sevilla, 19 de noviembre de 1990.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 20 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación: Complementario Aljibe Eq. Presión 18 vvdas. en Huércal Overa (Almería).

Clave: AL-87/520-1.

Sistema de Adjudicación: Encomendación Art. 153.

Empresa Adjudicataria: José Valdivieso Cano.

Presupuesto de Adjudicación: 2.372.140 Ptos.

Coefficiente de Adjudicación: 10'63%.

Denominación: Complementario al de 184 vvdas. en Bda. Los Almendros-Almería.

Clave: AL-84/170-2.

Sistema de Adjudicación: Encomendación Art. 153.

Empresa Adjudicataria: Obrascón.

Presupuesto de Adjudicación: 108.936.901 Ptas.

Coefficiente de Adjudicación: 15'53%.

Denominación: Complementario al de 51 vvdas. en Villaverde del Río (Sevilla).